



Organización
Internacional
del Trabajo

La Paridad de Género en la Conferencia Internacional del Trabajo

**Estadísticas sobre la representación
de las mujeres y de los hombres en la CIT***

2007 – 2013

Índice

Prefacio	3
Cuadro 1. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada <i>por cargo y grupo</i> , sin incluir ministras (2007-2013).....	5
Cuadro 2. Participación de ministras en la CIT (2007-2013).....	5
Gráfico 1. Delegadas en la CIT, desagregada <i>por grupo</i> (2007-2013)	6
Cuadro 3. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada <i>por región</i> , incluyendo ministras (2007-2013).....	7
Gráfico 2. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada <i>por región</i> , incluyendo ministras (2007-2013).....	8
Gráfico 3a. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada <i>por grupo</i> (2007-2013).....	9
Gráfico 3b. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT, desagregada <i>por grupo</i> (2007-2013).....	10
Gráfico 4. Porcentajes de mujeres que intervinieron en la sesión plenaria de la CIT de 2013 <i>por región</i> , (sobre la base de resúmenes diarios oficiosos de las intervenciones en sesión plenaria publicadas).....	11

*Estadísticas proporcionadas por el Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales de la OIT (RELMEETINGS).

Prefacio

La Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de junio de 2009, estipula que “la OIT debería [...] adoptar medidas concretas para mejorar la representación de la mujer en todos los niveles, en todas las reuniones de la OIT – incluidas las sesiones del Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo”. La ONU ha fijado el objetivo de 30 por ciento de las mujeres en posiciones de liderazgo⁶, y la Resolución de la Asamblea General 58/142, del 10 de febrero 2004 insta a los Estados miembros a, " promover el equilibrio de género en las delegaciones ante las Naciones Unidas y otras reuniones y conferencias internacionales". En 2009, el Director General de la OIT, desafió las delegaciones de los Estados Miembros para alcanzar una meta de 35 por ciento de presencia de mujeres en 2011. En 2013 esto no se realizó, al igual que en 2012 sólo 27.0 por ciento de los representantes de todas las categorías eran mujeres. De todos los delegados acreditados las mujeres llegaron a 22.5 por ciento. Al igual que en 2012 esto se observó con pesar por la Comisión de Verificación de Poderes.

Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia Internacional del Trabajo 2013 : Cartografía de la proporción de delegadas y consejeras (en 3 grupos)										
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Gobiernos	27.2	27.0	30.5	28.6	31.5	33.2	32.1	32.1	32.0	31.6
Empleadores	18.5	18.5	19.7	19.8	18.6	22.7	19.8	23.5	21.1	23.5
Trabajadores	18.7	16.3	17.2	20.2	21.2	24.1	26.1	23.1	22.3	21.7
CIT total	22.9	22.3	24.3	24.3	25.7	28.5	27.7	27.7	26.9	27.0

Los siguientes cuadros y gráficos revelan los porcentajes de 2013, sobre la base de las cifras oficiales siguientes: asistieron un total de 837 mujeres, y 2.246 hombres. Hubo 489 mujeres representantes gubernamentales, de las cuales 38 eran Ministras, 190, representantes de los trabajadores, y 158, de los empleadores. La participación más elevada de mujeres se registró en el grupo gubernamental, en el que su porcentaje fue del 31,8 por ciento, seguido del grupo de los empleadores donde fue del 23,6 por ciento, y el de los trabajadores donde fue del 21,7 por ciento. La región de Europa contó con el índice más elevado de participación femenina con el 36,1 por ciento, seguida de Américas, con el 32,2 por ciento y los Estados Árabes tuvieron la representación más baja con el 14,0 por ciento. Más allá de estos porcentajes amplios, vale la pena registrar el siguiente desglose de datos. De las delegaciones gubernamentales presentes en el año 2013, en once de ellas no había mujeres. Un gráfico también toma nota del número de mujeres que se habló en la sesión Plenaria.

Teniendo en cuenta estos progresos insuficientes, el Consejo de Administración decidió (316^a reunión, noviembre de 2012) que:

- a) invitar a la Comisión de Credenciales de la Conferencia Internacional del Trabajo para examinar un informe más detallado sobre la propuesta de las mujeres y los hombres acreditados en las delegaciones de la Conferencia, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en el debate por el Consejo de Administración en su 316^a reunión (noviembre de 2012);

⁶ ECOSOC: resolución 1990/15 de 24 de mayo de 1990, Recomendaciones y conclusiones derivadas del primer examen y evaluación de la aplicación de la Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, anexo, Recomendación VI

- b) invitar además al Comité de Credenciales para examinar los contactos con las delegaciones de la CIT que todavía tienen una baja participación de mujeres con el fin de recibir información acerca de los motivos e incluir los resultados en su informe, en vista de mejorar la situación;
- c) solicitar al Director General de enviar luego de cada Conferencia, cartas a todos los miembros efectivos que aún no ha alcanzado el 30 por ciento al nivel de participación de las mujeres en las delegaciones de la CIT, e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre los obstáculos encontrados así como las medidas adoptadas para lograr alcanzar la paridad de género, y
- d) invitar a la Oficina a que siga reuniendo información pertinente y promover y dar apoyo a las medidas concretas que deben adoptar los organismos de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores, con el fin de lograr la paridad de género en las delegaciones a las reuniones de la OIT.

En mayo de 2013, Género, Igualdad y Diversidad de la OIT (GED) llevo a cabo una reunión de medio día para compartir buenas prácticas con los gobiernos, incluyendo mujeres en las delegaciones de la CIT, basado en las respuestas a un cuestionario de la Oficina.

El Director General ahora abordará cartas a los miembros conforme al párrafo (c) y GED recopilará las respuestas recibidas para informar al Consejo de Administración en su momento. Se espera que, en vista de esto, el interés del Consejo de Administración, los responsables de decisiones entre los constituyentes nominaran a más mujeres para que los represente en calidad de delegados y asesores en el ámbito internacional.

Este documento ha seguido un rastreo de datos desde 2001, con la amable asistencia del Departamento de Servicios de Relaciones, Reuniones y Documentos y la Oficina del Consejero Jurídico a quien damos las gracias.

Jane Hodges, Jefa, Género, Igualdad y Diversidad

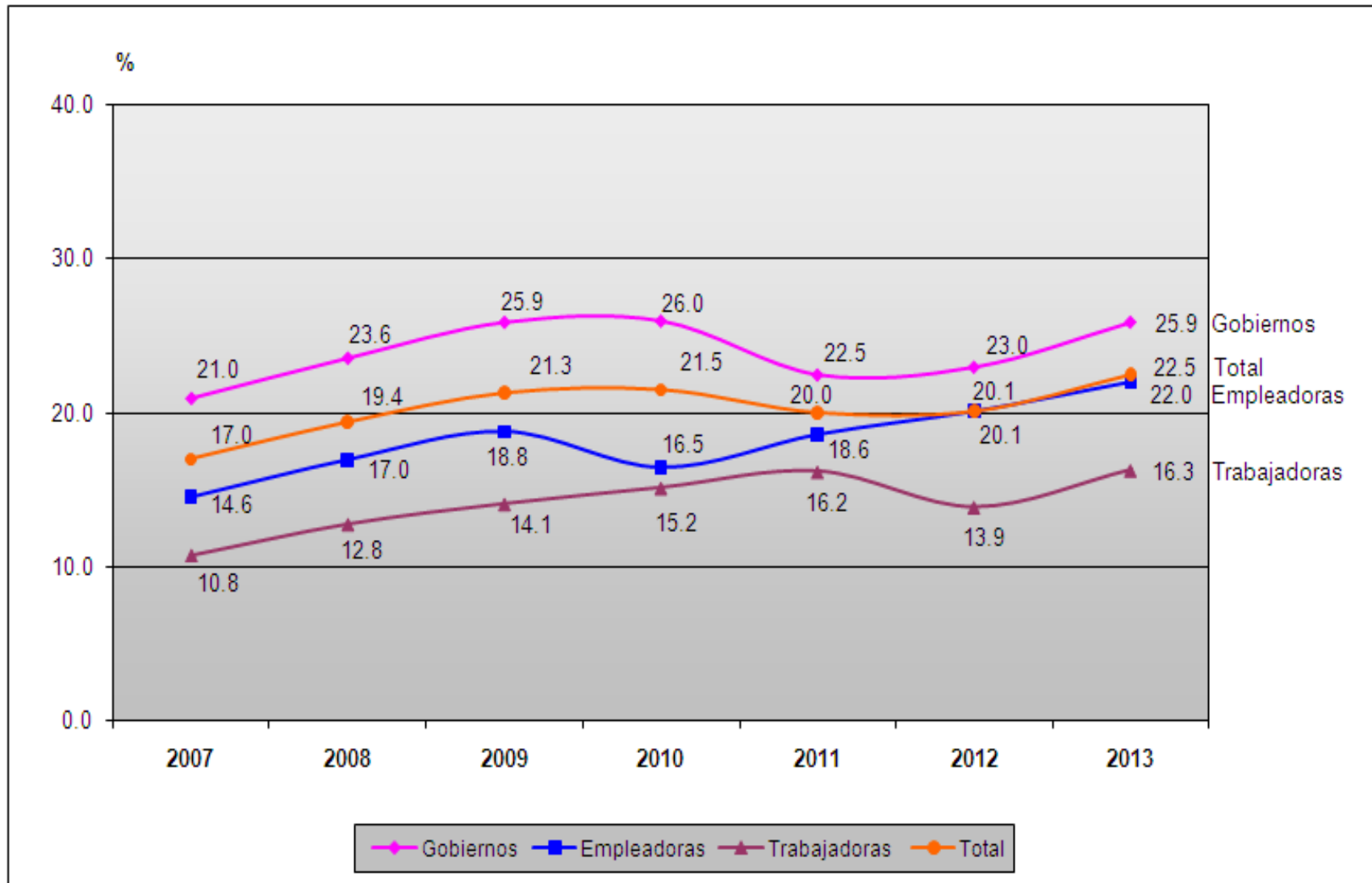
Cuadro 1. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada *por cargo y grupo*, sin incluir ministras (2007-2013)

2007	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	21.0	29.4	31.7	28.6
Empleadoras	14.6	16.4	23.7	19.8
Trabajadoras	10.8	19.8	23.6	20.1
Total	17.0	24.4	27.5	24.4
2008	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	23.6	30.4	35.5	31.4
Empleadoras	14.0	15.2	20.8	18.5
Trabajadoras	12.8	19.1	24.6	21.1
Total	19.4	24.1	29.2	25.7
2009	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	25.9	33.4	36.8	33.2
Empleadoras	18.8	20.0	26.7	22.7
Trabajadoras	14.1	21.7	29.7	24.1
Total	21.3	27.7	32.6	28.5
2010	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	26.0	33.8	33.3	31.8
Empleadoras	16.5	18.8	21.9	19.7
Trabajadoras	15.2	21.5	30.9	25.9
Total	21.5	27.6	31.8	28.3
2011	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	22.5	35.4	34.1	32.1
Empleadoras	18.6	27.4	23.9	23.6
Trabajadoras	16.2	24.1	25.5	23.2
Total	20.0	30.5	29.7	27.8
2012	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	23.0	35.1	34.1	31.9
Empleadoras	20.1	19.2	22.7	21.1
Trabajadoras	13.9	21.3	25.7	22.3
Total	20.1	28.1	29.1	26.9
2013	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	25.9	30.7	35.4	31.8
Empleadoras	22.0	26.8	22.4	23.6
Trabajadoras	16.3	18.5	25.1	21.7
Total	22.5	26.7	29.4	27.1

Cuadro 2. Participación de ministras en la CIT (2007-2013)

	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %	2012 %	2013 %
Mujeres ministras	19.6	19.4	27.6	25.4	29.3	24.8	28.6

Gráfico 1. Delegadas en la CIT, *desagregada por grupo* (2007-2013)



Cuadro 3. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada *por región*, incluyendo ministras (2007-2013)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	% Mujeres 2007	% Mujeres 2008	% Mujeres 2009	% Mujeres 2010	% Mujeres 2011	% Mujeres 2012	% Mujeres 2013
África	19.9	20.8	22.9	23.4	22.6	20.3	23.9
Estados Árabes	11.7	14.2	13.1	13.0	12.8	11.7	14.0
Asia, y el Pacífico	18.8	18.1	21.4	21.3	23.9	24.6	21.1
Europa	30.9	35.6	39.1	36.3	35.6	35.8	36.1
América Latina y el Caribe	29.8	28.5	33.7	30.9	35.0	32.2	32.2
Total	24.1	25.4	28.4	27.6	27.9	26.8	27.2

Gráfico 2. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada *por región*, incluyendo ministras (2007-2013)

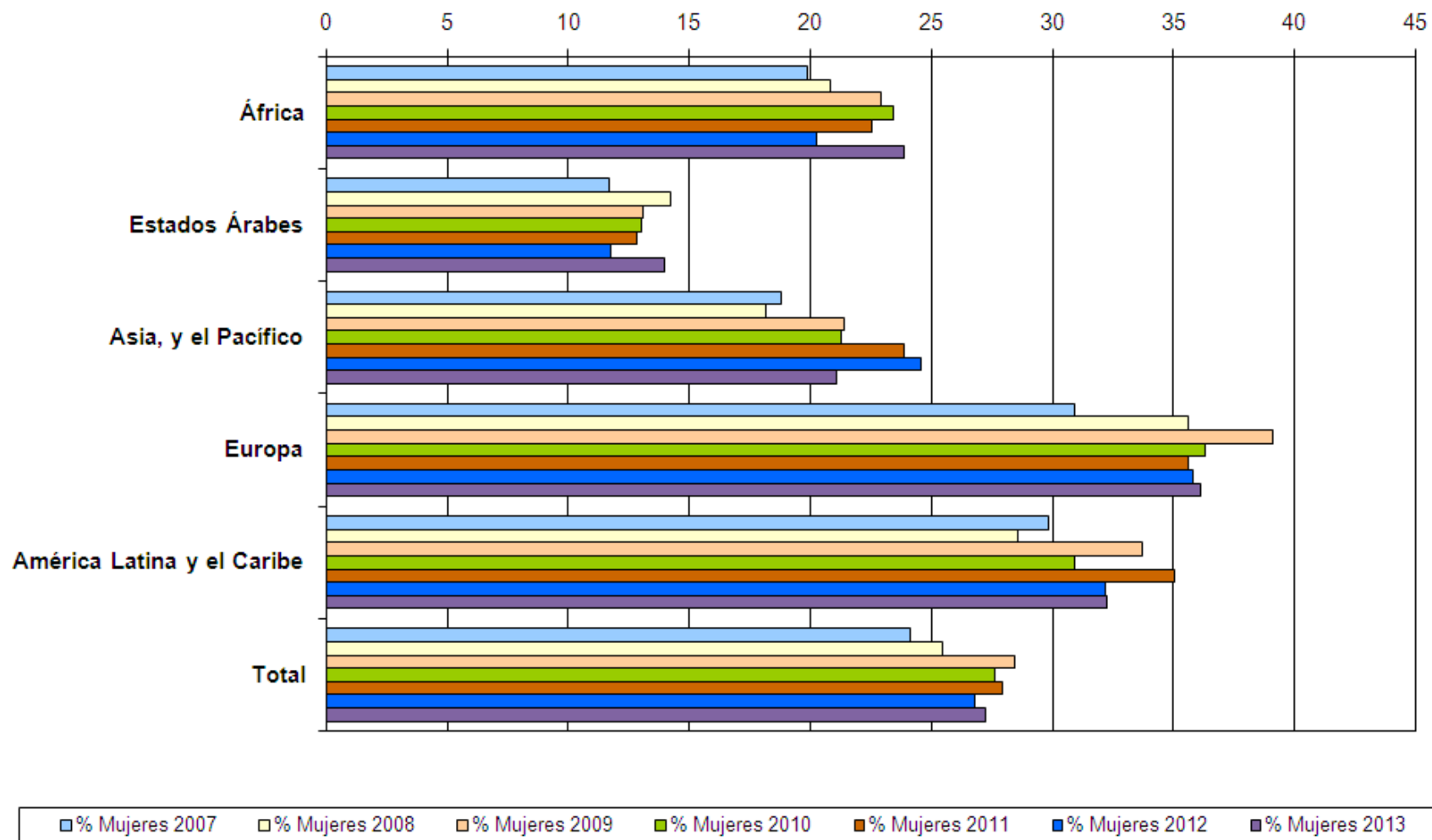


Gráfico 3a. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada *por grupo* (2007-2013)

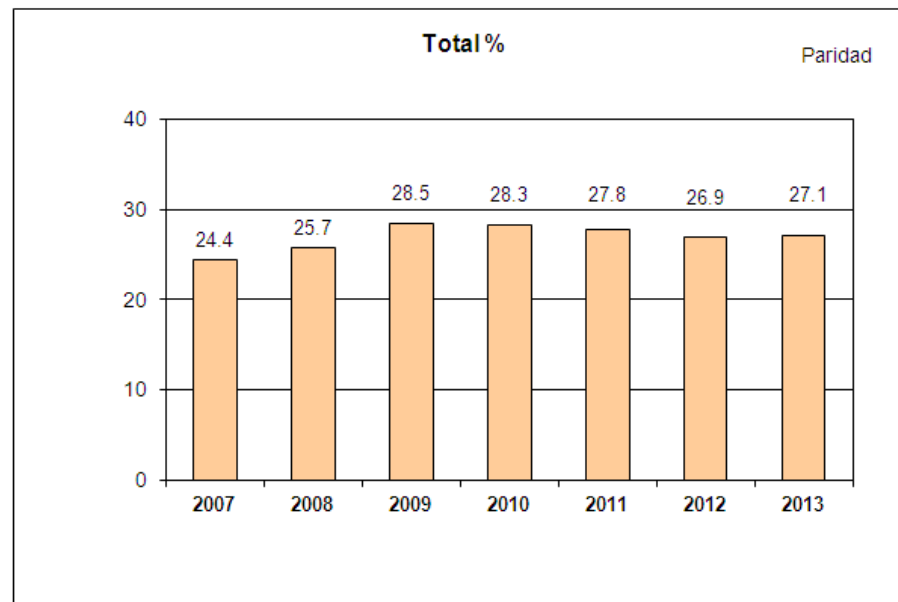
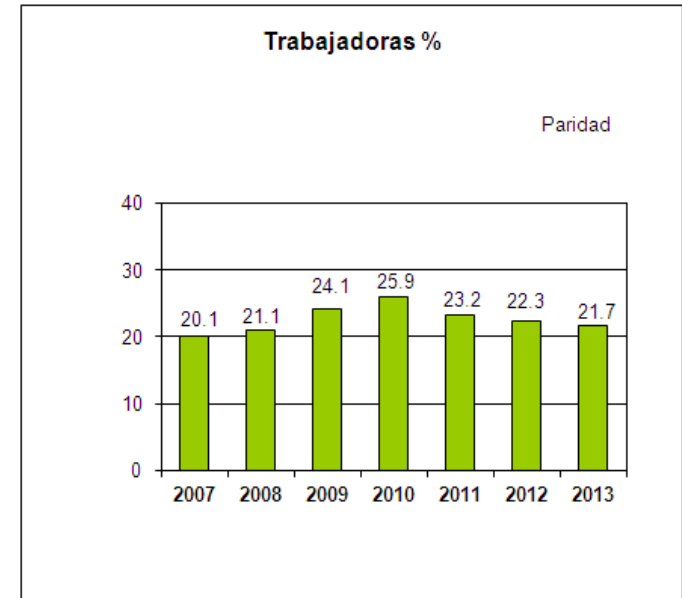
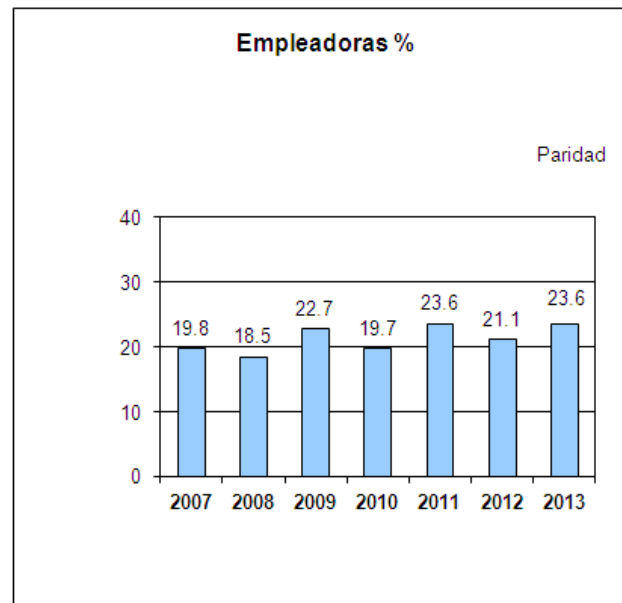
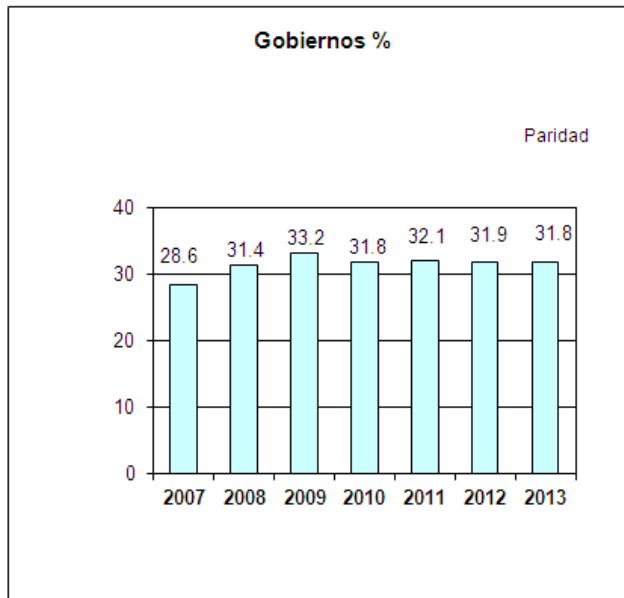


Gráfico 3b. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT, desagregada *por grupo* (2007-2013)

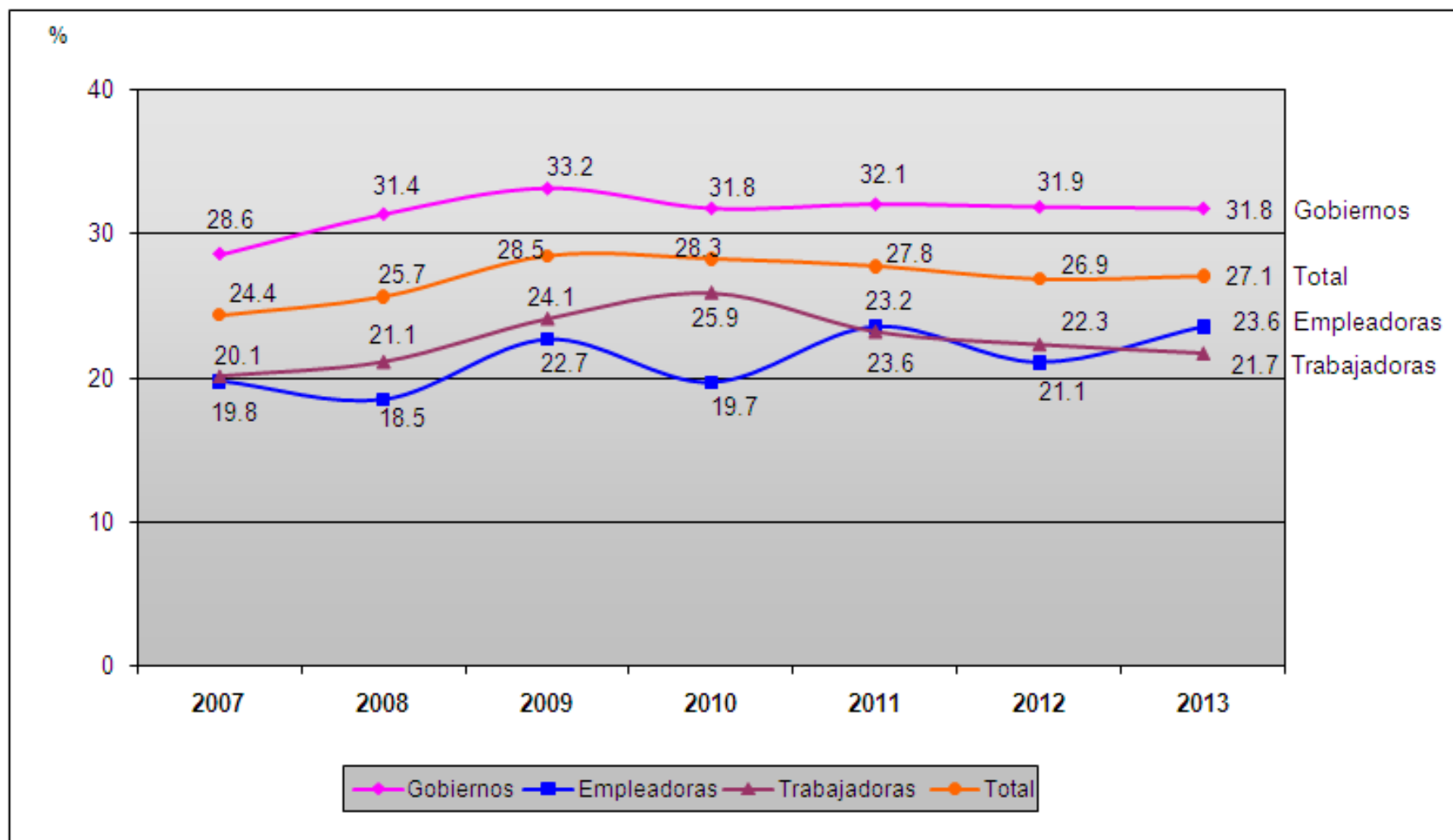
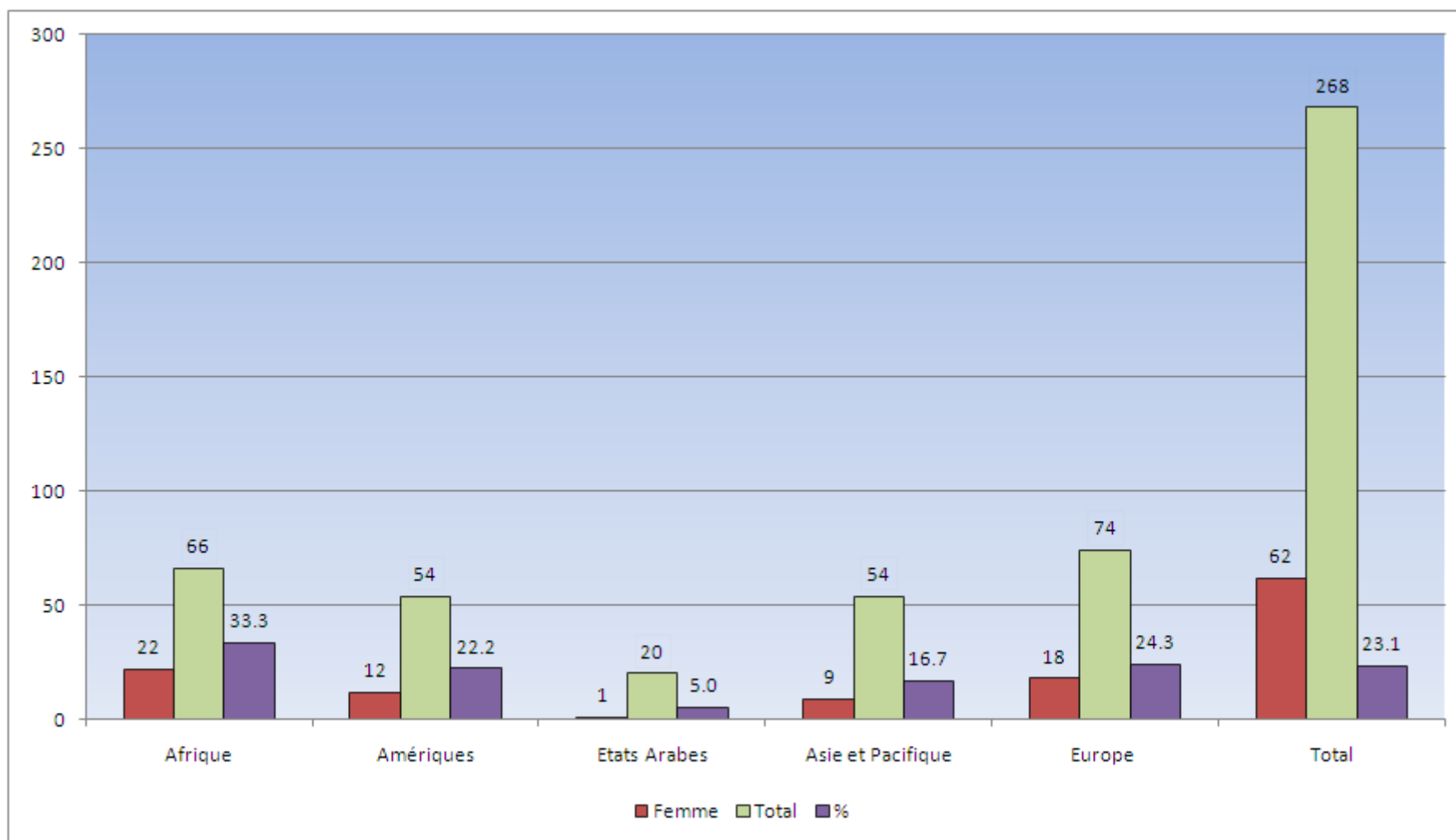


Gráfico 4. Porcentajes de mujeres, *por región*, que intervinieron en la sesión plenaria de la CIT de 2013 (sobre la base de resúmenes diarios oficiosos de las intervenciones en sesión plenaria publicadas)



La Oficina de la OIT para la Igualdad de Género

La Oficina para la Igualdad de Género, ubicada en la sede de la OIT en Ginebra, respalda la aplicación de la política de la Organización en materia de igualdad entre los sexos e integración de las consideraciones de género. Ello supone recomendar medidas a los mandantes y al personal de la OIT que les ayuden a lograr que sus políticas, su legislación, sus programas e instituciones sean más equitativas por lo que respecta a las cuestiones de género. Entre dichas medidas cabe señalar la ratificación y ejecución de las normas del trabajo pertinentes, el aumento del número de mujeres en los puestos de dirección, la promoción de la capacidad empresarial femenina y el trabajo en áreas en las que las mujeres padecen la discriminación en el mercado laboral. La Oficina también lleva a cabo investigaciones, se ocupa de fomentar la capacitación y las actividades de intercambio de conocimientos para ayudar a fortalecer la capacidad de los mandantes y el personal de la OIT para abordar las cuestiones de género en su trabajo, así como prevenir la discriminación laboral, en general, en una serie de terrenos.

La Oficina coordina la Red Mundial de Género de la OIT, compuesta de especialistas y coordinadores en la materia en las regiones y en la sede de la OIT en Ginebra.

La Oficina participa en actividades interinstitucionales de las Naciones Unidas y colabora con ONU Mujeres en pro de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La Oficina también se desempeña como enlace con los grupos de la sociedad civil y las instituciones académicas.

Género, Igualdad y Diversidad
Condiciones de Trabajo e Igualdad (WORKQUALITY)
Oficina Internacional del Trabajo
4, route des Morillons
1211 Ginebra 22
Suiza
Tel.: +41 22 799 6730
Fax: +41 22 799 6388
gender@ilo.org www.ilo.org/gender